



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°55

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

I. APERTURA SESIÓN

En El Bosque, con fecha 18 de marzo de 2026, siendo las diez horas seis minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 55 del Honorable Concejo Municipal de la I. Municipalidad de El Bosque, con la siguiente asistencia.

PRESIDE : SR. MANUEL ZUÑIGA AGUILAR.

ALCALDE

SECRETARIA DEL CONCEJO : SRA. JIMENA LAURIA TAPIA.

SECRETARIA MUNICIPAL

INTEGRANTES ASISTENTES : CONCEJAL SIMÓN MELO CONTRERAS.

CONCEJAL RAFAEL VALENZUELA PEREZ.

CONCEJALA LORENA DOWNEY BELMAR.

CONCEJAL CARLOS CONTRERAS MUÑOZ.

CONCEJALA PATRICIA ARRIAGADA NUÑEZ.

CONCEJAL JOSÉ MIGUEL LAÍÑO GONZALEZ.

CONCEJALA ROSA PERALTA VALENZUELA.

CONCEJALA NICOL SEPULVEDA HERNANDEZ.

INTEGRANTES AUSENTES : NO HAY MIEMBROS AUSENTES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Sr. Carlos Espejo, Jefe de Gabinete de Alcaldía

Sr. Jorge Maregatti, Director de Control.

Sr. Patricio Peñaloza, Directora (S) Asesoría Jurídica.

Sr. Nicolás Lopez, Director Secretaría Comunal de Planificación.

Sr. Jorge Ayala, Director de Administración y Finanzas.

Sra. Cecilia Gonzalez Moya, Directora de Salud Municipal.

Sr. Miguel Rojas, Gabinete de Alcaldía.

Sra. Rose Larenas, Tesorera Municipal.

Sra. Romina Silva, Dirección de Salud Municipal.

Sra. Trinidad Ribot, Asesora Técnica Programa MAS.

Sra. Andrea Robles, Dirección de Salud Municipal.

Sr. Tomás Vivanco, Departamento de Comunicaciones.

Sr. Manuel Toro, Departamento de Comunicaciones.

Sra. Karen Guzmán, Secretaría Municipal.

Sra. Almendra Valenzuela, Secretaría Municipal.

II. LECTURA DE TABLA

Se da lectura a la tabla de la presente sesión en el orden de discusión.

- 1) CORRESPONDENCIA.
- 2) CUENTA.
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TELEASISTENCIA PARA 250 USUARIOS DE CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00104/2026.
- 4) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES INDUSTRIALES CON MANTENCIÓN INCLUIDA PARA CESFAM DR. CARLOS LORCA Y CESFAM CÓNDORES DE CHILE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00 /2026
- 5) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS" ID:136-149-LR25, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00104/2026.
- 6) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, SECTOR MUNICIPAL, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00116/2026.
- 7) PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, SECTOR SALUD, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00115/2026.
- 8) INCIDENTES.



III. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, solicita al H. Concejo el retiro del cuarto punto en la Tabla de Sesión, correspondiente a la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES INDUSTRIALES CON MANTENCIÓN INCLUIDA PARA CESFAM DR. CARLOS LORCA Y CESFAM CÓNDORES DE CHILE"** ya que presentaría algunos defectos técnicos que debían ser subsanados para asegurar el correcto desarrollo del proceso de licitación y la posterior adjudicación. Los concejales y concejales toman conocimiento del retiro del punto de los autoclaves por las razones expuestas y aprueban por unanimidad el retiro del punto.

1. PRIMER PUNTO EN TABLA

CORRESPONDENCIA

El concejal Simón Melo presentó una carta remitida por el Comité de Administración del Condominio Social Antupirén solicitando mejoras en el entorno.

La Concejala Patricia Arriagada adhiere a la correspondencia del Concejal Melo y presenta una solicitud de vecinos del Sector de Sargento Aldea, quienes señalan problemáticas con locales comerciales convertidos en residencias de migrantes, lo que genera ruidos molestos, hacinamiento y situaciones de incivilidad. Asimismo, entregó un petitorio del personal de seguridad municipal solicitando aumentos salariales.

El Concejal Rafael Valenzuela entrega correspondencia de un vecino de la Villa El Esfuerzo, quien manifiesta que personal municipal ya se encontraba trabajando en la mantención del parque local, luego de una solicitud realizada anteriormente.

El Concejal Carlos Contreras manifestó su apoyo a los requerimientos de los guardias municipales, además entrega correspondencia advirtiendo sobre una organización que promociona la obra "Jesucristo Superestrella" sin poseer los derechos de autor.

La Concejala Lorena Downey remite carta entregada por el Colegio San Mateo, quienes solicitan apoyo para actividades a realizarse durante el mes de abril.

Secretaria Municipal da cuenta del despacho del informe del Programa de Mejora de Gestión Municipal (PMGM) emitido por la Dirección de Control.

2. SEGUNDO PUNTO EN TABLA

CUENTA

La Concejala Lorena Downey, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente dió cuenta de la realización de Sesión de trabajo de dicha comisión, junto a los concejales Simon Melo, Patricia Arriagada y José Miguel Laiño, señala que se abordó la mantención por parte del municipio de las áreas verdes de la comuna y el programa de reciclaje comunal, respondiendo durante esta sesión a varias inquietudes que el H. concejo ha planteado en sesiones. Además, destaca los resultados obtenidos en el SIMCE por parte de los colegios públicos de la comuna, señalando que el Colegio Base El Bosque superó los 300 puntos en dicha evaluación, adicionalmente felicita a los 14 colegios de la comuna que obtuvieron excelencia académica, destacando el doble mérito que tiene este logro, ya que son los colegios públicos quienes presentan los mayores índices de vulnerabilidad. Destaca el trabajo realizado por parte del Municipio al momento de realizar el traspaso a los SLEP al entregar los colegios con calidad educativa y de infraestructura.



El Concejal Simón Melo, presidente de la Comisión de Hacienda, dio cuenta de la realización de Sesión de trabajo de dicha comisión, con la participación de los concejales Rafael Valenzuela y Rosa Peralta. Señala que en esta sesión se realizó un análisis detallado del Saldo Inicial de Caja de los sectores municipales y Salud 2026. Se suma a las felicitaciones a los colegios que obtuvieron la excelencia académica, destacando el rol que ha tenido el municipio al invertir en los colegios tanto en infraestructura como en sus alrededores, lo que permite generar un mejor ambiente y mayor inserción en el territorio.

La Concejala Patricia Arriagada da cuenta de su participación en la comisión de Medio Ambiente, destacando el compromiso adquirido por la municipalidad al asumir el cuidado de 270 áreas verdes con 151 funcionarios, solicitando una evaluación del proceso para el mes de julio. Hace un llamado a la comunidad para no tan solo ver lo negativo y valorar el trabajo que ha estado detrás de este desafío que asume el Municipio a través de la Dirección de Medio Ambiente.

La Concejala Nicol Sepulveda, da cuenta de su participación en la jornada de inclusión y no discriminación del CEFAM Orlando Letelier, en la proyección fotográfica del 8 am, en el inicio de año escolar, en el Festival de todas las Artes del Bosque y en un operativo de salud de preventivo realizado el día 12 de marzo en la comuna.

El Concejal José Miguel Laiño destaca el trabajo que se ha realizado en materia de educación y de medio ambiente. Destaca el trabajo realizado por la ex Concejala Patricia Coñoman en materia de educación, quien realizó un levantamiento pedagógico y de infraestructura de los colegios de la comuna poniéndolo a disposición del municipio. Valora los resultados obtenidos en el SIMCE por los colegios municipales, destacando que en la comuna queda demostrado que no siempre lo privado es mejor y que los municipios pueden hacer avances importante para los niños, niñas y adolescentes más vulnerables quienes son los que acuden muchas veces a las escuelas públicas y que pueden recibir una educación de calidad. Respecto de la comisión de Medio Ambiente destaca el desafío asumido por el Municipio. que a largo plazo permitirá un ahorro de recursos que puede ir en beneficio de otros ámbitos de los vecinos.

El Concejal Rafael Valenzuela dio cuenta de su asistencia a la Charla de la Dirección Hidráulica organizada por el MOP sobre el diseño del sistema de evacuación de aguas lluvias y de su asistencia al cierre del taller de electricidad domiciliaria. Adicionalmente, en su rol de presidente de la comisión de Educación, envía sus felicitaciones a todos los colegios que obtuvieron Excelencia Académica, nombrándolos detalladamente.

La Concejala Rosa Peralta da cuenta de su participación en la actividad del Inicio del Año escolar en colegio Jose Marti, saludando especialmente a los Niños y niñas que participaron en la orquesta. Adicionalmente, da cuenta de su participación en el cierre del curso de electricidad domiciliaria, destacando la alta participación de mujeres en el taller y valorando el fomento a la empleabilidad que este tipo de talleres ofrece.

El Concejal Carlos Contreras se suma al reconocimiento a los colegios municipales que obtuvieron la excelencia académica. Adicionalmente, da cuenta de su participación en la asunción al cargo del Presidente José Antonio Kast el pasado miércoles 11 de marzo, deseando al presidente y su equipo el mayor de los éxitos.

El Alcalde Sr. Manuel Zúñiga saluda al nuevo Presidente de la República, Sr. José Antonio Kast, deseándole éxito tanto a él como a su equipo para el bien del país producto del necesario avance en políticas públicas. Se suma a las felicitaciones a los colegios que obtuvieron la excelencia académica, destacando que se trata de un trabajo en el que H. Concejo ha tenido un rol relevante a propósito de autorizar recursos para poder sacar a los colegios públicos de la insuficiencia y generar una comunidad educativa comprometida con el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de la comuna. Por ultimo,



expresa su solidaridad con el Alcalde de Peñalolén, Miguel Concha, tras las amenazas recibidas, rechazando categóricamente la normalización de la violencia contra las autoridades.

3. TERCER PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TELEASISTENCIA PARA 250 USUARIOS DE CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE", SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00104/2026.

La Directora de Salud Municipal, Sra. Cecilia Gonzalez, introdujo el punto presentando a la Sra. Trinidad Ribot, referente técnica del programa en la dirección de salud quien expuso que el servicio de teleasistencia funciona en la comuna desde el año 2013, ofreciendo un sistema de apoyo 24/7 los 365 días del año para personas mayores y sus redes de apoyo mediante el uso de un módem inteligente con botones de pánico, llamados de alerta y sensor de caídas a prueba de agua, con un tiempo de respuesta menor a 30 segundos. Detalló que los beneficiarios deben ser mayores de 70 años, inscritos en los centros de salud Córdones de Chile, Santa Laura, Carlos Lorca u Orlando Letelier, contar con examen de medicina preventiva al día, ser autovalentes o con dependencia leve y pertenecer al tramo del 40% o menos de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

Los concejales y concejales consultan sobre el aumento de dispositivos desde su implementación o si ha existido una expansión basada en requerimientos o políticas de estado y si la adquisición de estos 250 dispositivos son para usuarios nuevos o si se trata de una renovación de servicio para usuarios antiguos, retirando los equipos anteriores. Consultan sobre el destino de los dispositivos al finalizar los 24 meses y el protocolo en caso de daño de los equipos y la posibilidad de expandir el servicio a los dos CESFAM restantes que actualmente no cuentan con cobertura. Asimismo, manifiestan la importancia del servicio para salvar vidas y consultan sobre estrategias para aumentar la cobertura dada la creciente población de adultos mayores. Respecto de la empresa que se propone adjudicar, los concejales y concejales consultan si la empresa adjudicataria es la misma que presta el servicio actualmente y si ha existido algún problema con su desempeño.

La Directora de Salud Municipal Cecilia González y la Sra. Trinidad Ribot señalan que el programa comenzó con 100 usuarios y ha subido paulatinamente a 250, aclarando que el financiamiento es 100% municipal, ya que gestiones previas ante el Ministerio de Salud y SENAMA para obtener recursos externos no prosperaron y que tras la pandemia, el número de empresas oferentes disminuyó drásticamente, lo que ha encarecido el servicio y dificultado el acceso. Respecto de la continuidad de usuarios señalan que el servicio es de continuidad; los 211 usuarios actuales siguen en el programa, y las vacantes por fallecimiento o traslado se cubren con listas de espera de los centros de salud. Respecto de la cobertura por centros señalan que la focalización en cuatro centros se debe a criterios sanitarios y mayor concentración de población de riesgo en esos sectores, aunque se revisa en cada licitación según los recursos disponibles. Añaden que la licitación incluye servicio técnico, reparaciones y recambio de equipos por desperfectos durante los 24 meses de la Licitación y que la propuesta es el mismo proveedor actual y que no han tenido problemas con su servicio.

El Alcalde Sr. Manuel Zúñiga señala que este servicio se ha estado implementando desde hace aproximadamente 10 años y que ha evolucionado junto con la tecnología disponible y la cantidad de



empresas que ofrecen el servicio, lo que ha permitido aumentar la cantidad de usuarios beneficiarios, señala que el servicio requiere cierta autonomía del usuario. Adicionalmente, invita al concejo a participar en la capacitación de la Asociación chilena de Municipalidades sobre telegestión, señalando que España es uno de los grandes referentes en este ámbito, señalando que cuentan con un call center que atiende cerca de 50.000 usuarios, y que no se limita al uso de un botón de alerta, si no que incorporan estas alertas en los dispositivos de uso diario de los usuarios, como los refrigeradores, que emiten alertas si éstos no son utilizados en 24 horas, señala que si bien, en nuestro país aún no se dispone de dicha tecnología, es algo en lo que se debe ir avanzando por el envejecimiento de la población.

Luego de la discusión, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes la adjudicación de la licitación "SERVICIO DE TELEASISTENCIA PARA 250 USUARIOS DE CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE", según detalle;

EMPRESA: MISTATAS SPA

RUT: 77.098.704-0

PRODUCTO ADJUDICADO: Servicio de Teleasistencia para 250 usuarios de los Centros de Salud de la Comuna de El Bosque.

MONTO MENSUAL ADJUDICADO: \$ 71.400.000.- IVA Incluido por 24 meses

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto Dirección de Salud

ITEM: 215-22-11-999-002

PERFECCIONAMIENTO: Contrato

4. QUINTO PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS" ID:136-149-LR25, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00104/2026.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Jorge Ayala, presenta los detalles de la Licitación acompañado por la Tesorera Municipal, Sra. Rose Larenas, destacando que el objetivo principal de este proceso fue la optimización y el ahorro de recursos públicos. Informa que las bases de licitación establecieron topes máximos de comisión para asegurar el ahorro, declarando inadmisibles aquellas ofertas superiores al 1% para tarjetas de débito y al 2% para tarjetas de crédito, señalando que con el contrato actual se paga una comisión de 1,49% en débito y 1,83% en crédito (más IVA), mientras que la nueva oferta reduce estos montos a 0,7% en débito y 1,19% en crédito, lo que representa un ahorro cercano al 50% en comisiones bancarias. Exponen que el 78,6% de las operaciones municipales se realizan mediante medios electrónicos, destacando la relevancia de la plataforma para la gestión financiera.

Los concejales y concejales consultan sobre el proceso de licitación, específicamente si existieron otros interesados durante el periodo de consultas o la visita a terreno, así como también la precisión del monto total anual que el municipio paga actualmente por este servicio y la periodicidad de los cobros.

Al respecto, la Sra. Rose Larenas, Tesorera Municipal, explica que en la primera visita a terreno asistieron



dos empresas, pero ante la solicitud de un interesado, se modificaron las bases y se realizó una segunda visita para fomentar la competencia. Sin embargo, solo Transbank formalizó su oferta a través del portal Mercado Público. Informan que el municipio desembolsa actualmente alrededor de 140 millones de pesos anuales por concepto de comisiones intermediadoras, y que la facturación se realiza de manera mensual, recalcando que aunque el servicio tiene un costo elevado para el municipio, representa un beneficio directo para la cotidianidad de los vecinos al facilitar los trámites de pago.

Luego de la discusión, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes la adjudicación de la licitación pública denominada "Servicio de Transacciones Electrónicas" a la empresa TRANSBANK S.A. por un periodo de 4 años, bajo las nuevas condiciones de comisión de 0,7% para débito y 1,19% para crédito.

5. SEXTO PUNTO EN TABLA

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, SECTOR MUNICIPAL, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00116/2026.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Jorge Ayala, junto a la Directora de Salud Municipal, Sra. Cecilia Gonzalez proceden a realizar el análisis técnico y financiero de los Saldos Iniciales de Caja para el periodo 2026. El Director de Administración y Finanzas, contextualiza la situación financiera bajo un marco de incertidumbre económica global, factor que afecta directamente las arcas municipales. Informa las disponibilidades financieras al 31 de diciembre de 2025 por un monto de \$14.992 millones y que tras realizar los ajustes contables respectivos, queda en un saldo inicial de caja a distribuir de \$9.010 millones. Señala que a este Saldo Inicial de Caja se le deben rebajar los montos que se deben pagar y que corresponden a la deuda flotante, obligados no devengados, proyectos de inversión, el aporte al fondo FET, el fondo común municipal y en otros requerimientos.

Por su parte, la Directora de Salud expuso que el saldo total de salud era de \$9.062 millones, de los cuales \$2.500 millones ya habían sido incorporados al presupuesto inicial. Tras descontar la deuda flotante y los proyectos de inversión pendientes, el saldo neto a distribuir resultó en \$4.850 millones. Detalla que estos recursos se destinarán principalmente a personal de planta y contrata, mantenimiento de infraestructura, servicios generales y la adquisición de máquinas y equipos. Informa sobre un estancamiento en el per cápita de salud y una baja de 1.215 personas inscritas, lo que impactó negativamente en los ingresos proyectados.

El concejal Simon Melo, en su rol de presidente de la comisión de Hacienda, agradece a las unidades presentes en la comisión realizada para el análisis en detalle del Saldo Inicial de Caja de los sectores Salud y Municipal, manifiesta su preocupación por el estancamiento del Fondo Común Municipal, señalando que finalmente el Fondo de Equidad Territorial (Royalty) viene a compensar lo que falta financiar más que a otorgar recursos para nuevas inversiones o iniciativas. Destaca que pese al presupuesto acotado, la administración ha mantenido el compromiso de inversión en proyectos que vienen a mejorar la infraestructura de los servicios municipales, fomentando el desarrollo rábano y comunitario de la comuna. Finalmente, valora los equipos de trabajo quienes están preparados para el manejo de estos presupuestos más ajustados.



Los concejales y concejales agradecen la claridad técnica y valoran que el municipio logre sostener la inversión pese a lo ajustado del presupuesto. Consultan sobre el estado del préstamo de \$900 millones realizado al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Adicionalmente, manifiestan su preocupación en torno a la disminución del per cápita en salud, consultando a que se debe la baja de inscritos. Sugieren revisar la disposición de los recursos en el presupuesto actual con el fin de fortalecer las direcciones y áreas de mayor demanda.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Jorge Ayala aclaró que los fondos entregados al SLEP correspondían a finiquitos y que se está a la espera de la devolución por parte del Estado, respecto de las inquietudes de los concejales y concejales sobre lo ajustado del presupuesto, señala que se están trabajando propuestas que permitan aumentar los ingresos municipales. Respecto de las bajas de inscritos en Salud, la directora de Salud Municipal señala que se trató de un problema en varias comunas por parte de la plataforma de FONASA y a procesos naturales de migración o fallecimiento, informando que ya se trabaja en recuperar esa población.

El alcalde, Sr. Manuel Zuñiga Aguilar destaca que estos Saldos Iniciales son positivos, con restricciones propias del contexto actual, pero que no implica un saldo negativo, pero que debe ser administrado de la mejor manera posible. Agradece las sugerencias realizadas por los concejales y concejales a propósito de la revisión de la priorización de recursos.

Luego de la discusión, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes Saldo Inicial de Caja para el sector Municipal, según detalle:

SALDO INICIAL DE CAJA 2026 – SECTOR MUNICIPAL
INGRESOS

ITEM	CUENTAS	MONTO \$
115-08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	-1,418,181,000
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	9,010,590,366
TOTAL DE INGRESOS		7,592,409,366.-

Justificación de ingreso

115-08-03 "Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979": \$-1,418,181,000
Reconocimiento de una menor proyección de ingresos por concepto de participación anual del Fondo Común Municipal.

115-15 "Saldo Inicial de Caja": \$9,010,590,366: Corresponde a las disponibilidades de las cuentas corrientes bancarias y efectivo del municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, descontando los depósitos de terceros y el saldo inicial de caja considerando el presupuesto vigente municipal, que al 1° de enero del 2026 ascendió a \$2.500.000.000.



GASTOS

ITEM	CUENTAS	MONTO \$
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,384,348
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,297,464
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,241,456
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	46,389,841
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	46,240,839
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49,178,580
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	47,446,681
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	588,784,232
215-22-09	ARRIENDOS	31,669,065
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,300,710
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28,654,045
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45,542,385
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	127,000,000
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	42,307,475
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	60,548,993
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	34,247,606
215-25-99	OTROS INTEGROS AL FISCO	710,343,755
215-29-02	EDIFICIOS	255,000,000
215-29-03	VEHÍCULOS	500,000,000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2,615,313
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	8,732,394
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,195,959
215-29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	33,055,988
215-31-02-004-100	PROYECTO MANTENCIÓN DE AREAS VERDES	66,869,887
215-31-02-004-104	REPARACION SEDES DEPORTIVAS COMUNITARIAS Y RECINTOS MUNICIPALES	217,668,709
215-31-02-004-119	RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	150,000,000
215-31-02-004-155	CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 1978 M2 EN CALLES LUIS BARROS BORGÑO NORTE	790,306
215-31-02-004-156	CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 2029 M2 KOERNER ENTRE OCHAGAVIA Y JOSE MIGUEL CARRERA	6,900,542
215-31-02-004-157	CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 2012 M2 EN CALLE GENERAL KOERNER NORTE LOS BOLDOS Y JAVIERA	1,499
215-31-02-004-158	CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 1960 M2 L.B. BORGÑO ENTRE OCHAGAVIA Y JOSE MIGUEL CARRERA	2,386,385



215-31-02-004-210	CONSTRUCCION DE VEREDAS DE MENOS DE 30 MTS	48,596,175
215-31-02-004-226	INSTALACION Y COMPRA DE ILUMINACION LED	185,555,034
215-31-02-004-247	HABILITACION DE CICLOVIAS	594
215-31-02-004-248	MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO SECTOR 3. 4. 5 Y 6 DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	5,019,243
215-31-02-004-249	MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO SECTOR 1 Y 2 DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	6,014,208
215-31-02-004-255	MEJORAMIENTO PLATABANDA NUEVO INICIO, COMUNA EL BOSQUE	4,841,663
215-31-02-004-261	MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR EL TRANQUE Y VILLA SAN FRANCISCO	213,738
215-31-02-004-262	MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR STA LAURA Y LOS NOGALES	61,376
215-31-02-004-270	MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA ALMENDRO II Y III	401,572
215-31-02-004-272	MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA STA CRISTINA Y OHIGGINS	1,026,610
215-31-02-004-273	MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA LO ESPINA Y OTROS SECTORES	584,861
215-31-02-004-275	TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VICENTE HUIDOBRO Y TENNYSON FERRADA	147,244
215-31-02-004-279	MEJORAMIENTO PLATABANDA LAS AMERICAS DE OCHAGAVIA ENTRE AV LO BLANCO Y PJE CANAL BAJO	3,499,502
215-31-02-004-281	MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA EL BOSQUE VILLA EL TATTERSAL Y LAGOS DE CHILE	286,101
215-31-02-004-285	HABILITACIÓN ESCENARIO CENTRO CULTURAL, EL BOSQUE	851,742
215-31-02-004-286	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE SECTOR VILLA CAROL URZUA	136,218
215-31-02-004-287	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE SECTOR VILLA OSCAR BONILLA I	163,147
215-31-02-004-288	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE SECTOR LAS PERLAS	108,708
215-31-02-004-291	MEJORAMIENTO ELÉCTRICO PLAZA CUPRITO	10,082,424
215-31-02-004-292	MEJORAMIENTO PLATABANDA LOS AVIADORES	168,168
215-31-02-004-293	CANCHAS DE PADEL ESTADIO LO BLANCO	193,816
215-31-02-004-294	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA ANTUMALAL	241,493
215-31-02-004-296	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA ITALIA VENECIA	3,713,053
215-31-02-004-297	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA CUPRITO	2,528,508
215-31-02-004-298	VALLAS PEATONALES CON INSTALACIÓN	14,232,400
215-31-02-004-306	OBRAS Y MANTENCIONES MENORES - PLAZAS, ARBOLADO URBANO, PLATABANDAS Y ANTEJARDINES	178,778,517



215-31-02-004-307	MEJORAMIENTO PLAZA MAGISTERIO, EL BOSQUE	3,297,099
215-31-02-004-308	CONSTRUCCIÓN BAÑOS ESTADIO LO BLANCO, EL BOSQUE	569,820
215-31-02-004-309	MEJORAMIENTO PLAZA LOS AVIADORES, EL BOSQUE	11,635,246
215-31-02-004-310	MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACIÓN OBSERVATORIO	307,896,305
215-31-02-004-311	MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACION EL PINO	305,573,972
215-31-02-004-312	MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACIÓN LO MARTINEZ	313,969,022
215-31-02-004-314	REPARACIÓN DIVERSOS PUNTOS DE CALZADA DE LA COMUNA, SEIS SECTORES	212,131,721
215-31-02-004-315	REPARACIÓN MULTICANCHAS RECARPETEO	414,120
215-31-02-004-317	MEJORAMIENTO PLAZA CIUDAD DE LYON, EL BOSQUE	43,361,406
215-31-02-004-318	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE EL VOLCAN 2 TRAMO PACIFICO SUR - ANGELMO, COMUNA EL BOSQUE	71,844,456
215-31-02-004-320	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE LOS MAPUCHES TRAMO SAN FRANCISCO - LOS ARAUCANOS	52,145,938
215-31-02-004-321	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PSJE DANILO VICENCIO TRAMO RAMÓN VALLADARES LOS AVELLANOS, COMUNA EL BOSQUE	45,597,693
215-31-02-004-322	REPARACIÓN DIVERSAS SEDES SOCIALES	91,609,953
215-31-02-004-323	CENTRO COMUNITARIO SECTOR 3	120,000,000
215-31-02-004-324	MEJORAMIENTO TERRENO EL TRANQUE	100,000,000
215-31-02-004-325	REPARACIÓN DE MULTICANCHAS	31,676,952
215-31-02-004-326	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS AGUAS MARINAS, EL BOSQUE	167,382,461
215-31-02-004-328	MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA DE EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN EL BOSQUE	212,469,750
215-31-02-004-330	CONTRAPARTE MUNICIPAL EDIFICIO CONSISTORIAL - FONDO FET	1,156,676,951
215-31-02-004-331	MEJORAMIENTO PAISAJISMO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO LO BLANCO	120,870,462
215-33-01	AL SECTOR PRIVADO	450,000
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	604,595,467
TOTAL DE GASTOS		7,592,409,366

Justificación de gastos

215-21-04 "Otros Gastos en Personal": \$10,384,348: Corresponde a obligaciones no devengadas del año 2025, por concepto de otros gastos en personal.

215-22-01 "Alimentos y Bebidas": \$24,297,464: Corresponde a obligaciones no devengadas del año 2025, por adquisición de alimentos y bebidas.

215-22-02 "Textiles, Vestuario Y Calzado": \$1,241,456: Corresponde a obligaciones no devengadas del año



2025, por adquisición de vestuario.

215-22-04 "Materiales De Uso O Consumo": \$46,389,84: Se consideran recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 asociado a materiales de uso o consumo como útiles de aseo, artículos de oficina, material didáctico distintos programas, entre otros.

215-22-05 "Servicios Básicos": \$46,240,839: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 y compromisos asociados a servicios básicos.

215-22-06 "Mantenimiento y Reparaciones": \$49,178,580: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 asociadas al mantenimiento y reparaciones de vehículos y equipos municipales.

215-22-07 "Publicidad y Difusión": \$47,446,681: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 por concepto de publicidad y difusión.

215-22-08 "Servicios Generales": \$588,784,232: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 por concepto de servicios generales tales como servicio de aseo, servicio de mantención de semáforos, servicios de instalación de cámaras de seguridad, entre otros.

215-22-09 "Arriendos": \$31,669,065: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 por concepto de arriendos.

215-22-10 "Servicios Financieros y de Seguros": \$9,300,710: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 por concepto de seguros.

215-22-11 "Servicios Técnicos y Profesionales": \$28,654,045: Se consideran recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 asociado a servicios técnicos y profesionales.

215-22-12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo": \$45,542,385: Se consideran recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 destinados a gastos menores.

215-23-01 "Prestaciones Previsionales": \$127,000,000: Se asigna presupuesto a cuenta "Prestaciones Previsionales" asociada al pago de incentivo a funcionarios acogidos al retiro voluntario.

215-24-01-001 "Fondos de Emergencia": \$42,307,475: Se destinan recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 asociados a la adquisición de bienes y materiales de emergencia.

215-24-01-007 "Asistencia Social a Personas Naturales": \$60,548,993: Se asigna presupuesto por obligaciones no devengadas del año 2025 por concepto de asistencia social que realiza la institución en beneficio de personas naturales.

215-24-01-008 "Premios y Otros": \$34,247,606: Se consideran recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 asociados a premios y otros.

215-25-99 "Otros Integros al Fisco": \$710,343,755: Se destina presupuesto municipal para resguardo de eventuales gastos asociados a integros al FISCO.

215-29-02 "Edificios": \$255,000,000: Se realiza distribución por resguardo presupuestario para adquisición de inmuebles para juntas de vecinos y terreno en litoral central asociados a recursos recibidos por fondo FET 2025.

215-29-03 "Vehículos": \$500,000,000: Se destina presupuesto a cuenta "Vehículos" por obligaciones no devengadas del año 2025 y saldo distribución fondo FET 2025.

215-29-04 "Mobiliario y Otros": \$2,615,313: Se asigna presupuesto por concepto de obligado no devengado año 2025 de mobiliario y otros.

215-29-05 "Máquinas y Equipos": \$8,732,394: Se consideran obligaciones no devengadas del año 2025 por la adquisición de máquinas y equipos.

215-29-06 "Equipos Informáticos": \$3,195,959: Se destina presupuesto para dar cumplimiento a compromisos asociados al obligado no devengado del año 2025 por la adquisición de equipos informáticos.

215-29-07 "Programas Informáticos": \$33,055,988: Se destinan recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 de programas informáticos como gestor documental cero papel, sistema de facturación y otros servidores y sistemas.

215-31-02-004-100 "Proyecto Mantención Áreas Verdes": \$66,869,887: Se destinan recursos por concepto de



obligado no devengado del año 2025 por insumos necesarios para mantención de áreas verdes.

215-31-02-004-104 "Reparación Sedes Deportivas Comunitarias Y Recintos Municipales": \$217,668,709: Se destinan recursos por concepto de obligado no devengado del año 2025 para mantención y reparación de sedes deportivas, comunitarias y recintos municipales.

215-31-02-004-119 "Resaltos Reductores De Velocidad": \$150,000,000: Se considera presupuesto para la construcción de resaltos reductores de velocidad en la comuna.

215-31-02-004-155 "Conservación y Reposición de Veredas en 1978 M2 En Calles Luis Barros Borgoño Norte": \$790,306: Se asignan recursos por proyecto de inversión que se encuentra en proceso de autorización de cierre.

215-31-02-004-156 "Conservación Y Reposición De Veredas En 2029 M2 Koerner Entre Ochagavía Y Jose Miguel Carrera": \$6,900,542: Se asignan recursos por proyecto de inversión asociado a la conservación y reposición de veredas.

215-31-02-004-157 "Conservación y Reposición de Veredas en 2012 M2 en Calle General Korner Norte Los Boldos y Javiera": \$1,499: Se asignan recursos por proyecto de inversión que se encuentra en proceso de autorización de cierre y reintegro de saldos.

215-31-02-004-158 "Conservación y Reposición de Veredas en 1960 M2 L.B. Borgoño Entre Ochagavía Y Jose Miguel Carrera": \$2,386,385: Corresponde a la asignación presupuestaria de proyecto de inversión de financiamiento externo asociado a la conservación y reposición de veredas.

215-31-02-004-210 "Construcción de Veredas de Menos de 30 Mts": \$48,596,175: Se destina presupuesto por obligado no devengado del año 2025 de proyecto de inversión que se encuentra en proceso de ejecución.

215-31-02-004-226 "Instalación y Compra de Iluminación Led": \$185,555,034: Se destina presupuesto por obligado no devengado del año 2025 de proyecto de inversión asociado a la adquisición e instalación de luminarias Led.

215-31-02-004-247 "Habilitación de Ciclovías": \$594: Se destina presupuesto a proyecto de inversión que se encuentra en proceso de rendiciones por término del proyecto.

215-31-02-004-248 "Mejoramiento de Mobiliario Urbano Sector 3. 4. 5 y 6 de la Comuna de El Bosque": \$5,019,243: Se asigna presupuesto a proyecto de inversión relacionado al mejoramiento del mobiliario urbano distintos sectores de la comuna.

215-31-02-004-249 "Mejoramiento de Mobiliario Urbano Sector 1 y 2 de la Comuna de El Bosque": \$6,014,208: Se asigna presupuesto a proyecto de inversión relacionado al mejoramiento del mobiliario urbano sector 1 y 2 de la comuna.

215-31-02-004-255 "Mejoramiento Platabanda Nuevo Inicio, Comuna El Bosque": \$4,841,663: Corresponde a la asignación presupuestaria de proyecto de inversión de financiamiento externo asociado al mejoramiento de platabanda.

215-31-02-004-261 "Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Comuna El Bosque, Sector El Tranque y Villa San Francisco": \$213,738: Corresponde a resguardo de presupuesto por reintegro de fondos que se realizará dado el término de proyecto.

215-31-02-004-262 "Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Comuna El Bosque, Sector Sta Laura y Los Nogales": \$61,376: Se asigna presupuesto a cuenta de proyecto de inversión por saldos que serán reintegrados una vez sean aprobadas las rendiciones.

215-31-02-004-270 "Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Comuna El Bosque, Sector Villa Almendro II y III": \$401,572: Se asigna presupuesto a cuenta de proyecto de inversión por saldos que serán reintegrados una vez sean aprobadas las rendiciones.

215-31-02-004-272 "Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Comuna El Bosque, Sector Villa Sta Cristina y Ohiggins": \$1,026,610: Se destinan recursos para proyecto de inversión que se encuentra en etapa de finalización y reintegro de saldos.

215-31-02-004-273 "Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Comuna El Bosque, Sector Villa Lo Espina y



Otros Sectores”: \$584,861: Corresponde a proyecto que se encuentra en proceso de cierre y corresponde reintegro de saldos.

215-31-02-004-275 “Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Comuna El Bosque, Sector Vicente Huidobro y Tennyson Ferrada”: \$147,244: Corresponde a reintegro de fondos a realizarse una vez que sean aprobadas las rendiciones realizadas por término del proyecto.

215-31-02-004-279 “Mejoramiento Platabanda Las Americas de Ochagavía Entre Av Lo Blanco y Pje. Canal Bajo”: \$3,499,502: Corresponde a la asignación presupuestaria de proyecto de inversión de financiamiento externo asociado al mejoramiento de platabanda.

215-31-02-004-281 “Mejoramiento de Tramos De Iluminación Pública Comuna El Bosque Villa El Tattersal Y Lagos De Chile”: \$286,101: Corresponde a reintegro de fondos a realizarse una vez que sean aprobadas las rendiciones realizadas por término del proyecto.

215-31-02-004-285 “Habilitación Escenario Centro Cultural, El Bosque”: \$851,742: Se asignan recursos para proyecto de inversión “Habilitación Escenario Centro Cultural”.

215-31-02-004-286 “Mejoramiento Tramos De Iluminación Pública de la Comuna de El Bosque Sector Villa Carol Urzua”: \$136,218: Corresponde a reintegro de fondos a realizarse una vez que sean aprobadas las rendiciones realizadas por término del proyecto.

215-31-02-004-287 “Mejoramiento Tramos De Iluminación Pública de la Comuna de El Bosque Sector Villa Oscar Bonilla I”: \$163,147: Se asigna presupuesto a proyecto de inversión que se encuentra en etapa de aprobación de rendiciones y reintegro de saldos.

215-31-02-004-288 “Mejoramiento Tramos De Iluminación Pública de la Comuna de El Bosque Sector Las Perlas”: \$108,708: Se asigna presupuesto a proyecto de inversión que se encuentra en etapa de revisión de gastos por término de este.

215-31-02-004-291 “Mejoramiento Eléctrico Plaza Cuprito”: \$10,082,424: Se destina presupuesto a proyecto de inversión asociado al mejoramiento eléctrico de la Plaza Cuprito.

215-31-02-004-292 “Mejoramiento Platabanda Los Aviadores”: \$168,168: Se asigna presupuesto a proyecto de inversión que se encuentra en etapa de aprobación de rendiciones y reintegro de saldos.

215-31-02-004-293 “Canchas de Padel Estadio Lo Blanco”: \$193,816: Corresponde al término del proyecto de inversión “Canchas de Padel Estadio Lo Blanco” y su correspondiente reintegro de saldos.

215-31-02-004-294 “Mejoramiento Tramos de Iluminación Pública Villa Antumalal”: \$241,493: Se asigna presupuesto a proyecto que se encuentra en etapa de cierre y reintegro de saldos.

215-31-02-004-296 “Mejoramiento Tramos de Iluminación Pública Villa Italia Venecia”: \$3,713,053: Se asigna presupuesto a proyecto de inversión “Mejoramiento Tramos Iluminación Pública Villa Italia Venecia”

215-31-02-004-297 “Mejoramiento Tramos de Iluminación Pública Villa Cuprito”: \$2,528,508: Se considera presupuesto municipal para destinar a proyecto de mejoramiento iluminación pública Villa Cuprito.

215-31-02-004-298 “Vallas Peatonales con Instalación”: \$14,232,400: Se asignan recursos para cubrir compromisos asociados a obligado no devengado año 2025 en proyecto de inversión.

215-31-02-004-306 “Obras y Mantenciones Menores - Plazas, Arbolado Urbano, Platabandas y Antejardines”: \$178,778,517: Se asignan recursos para cubrir compromisos asociados a obligado no devengado año 2025 en proyecto de inversión.

215-31-02-004-307 “Mejoramiento Plaza Magisterio, El Bosque”: \$3,297,099: Corresponde a recursos destinados a proyecto de inversión que se encuentra en proceso de ejecución.

215-31-02-004-308 “Construcción Baños Estadio Lo Blanco, El Bosque”: \$569,820: Corresponde a recursos destinados a proyecto de inversión que se encuentra en etapa de ejecución y posterior reintegro de saldos.

215-31-02-004-309 “Mejoramiento Plaza Los Aviadores, El Bosque”: \$11,635,246: Se asigna presupuesto municipal a proyecto de inversión asociado al mejoramiento de la Plaza Los Aviadores.

215-31-02-004-310 “Mejoramiento de Tramos de Iluminación Pública Comuna El Bosque Sector Estación Observatorio”: \$307,896,305: Se destinan recursos para ejecución de proyecto de inversión para el



mejoramiento de tramos de iluminación pública en sector Estación Observatorio, el cual se encuentra en etapa de licitación.

215-31-02-004-311 "Mejoramiento de Tramos de Iluminación Pública Comuna El Bosque Sector Estación El Pino": \$305,573,972: Se destinan recursos para ejecución de proyecto de inversión para el mejoramiento de tramos de iluminación pública en sector Estación El Pino, el cual se encuentra en etapa de licitación.

215-31-02-004-312 "Mejoramiento de Tramos de Iluminación Pública Comuna El Bosque Sector Estación Lo Martinez": \$313,969,022: Se destinan recursos para ejecución de proyecto de inversión para el mejoramiento de tramos de iluminación pública en sector Estación Lo Martinez, el cual se encuentra en etapa de licitación.

215-31-02-004-314 "Reparación Diversos Puntos de Calzada de la Comuna, Seis Sectores": \$212,131,721: Se asigna presupuesto municipal para cubrir obligaciones no devengadas del año 2025 del proyecto de inversión relacionado a la reparación de diversos puntos de calzada de la comuna.

215-31-02-004-315 "Reparación Multicanchas Recarpeteo": \$414,120: Se destina presupuesto municipal para cubrir obligaciones no devengadas del año 2025.

215-31-02-004-317 "Mejoramiento Plaza Ciudad de Lyon, El Bosque": \$43,361,406: Corresponde a proyecto de inversión asociado al mejoramiento de la plaza Ciudad de Lyon, el cual se encuentra en etapa de ejecución.

215-31-02-004-318 "Mejoramiento Infraestructura Vial Pasaje El Volcan 2 Tramo Pacifico Sur - Angelmo, Comuna El Bosque": \$71,844,456: Se destinan recursos del presupuesto municipal a proyecto de inversión que se encuentra adjudicado y en etapa de ejecución.

215-31-02-004-320 "Mejoramiento Infraestructura Vial Pasaje Los Mapuches Tramo San Francisco - Los Araucanos": \$52,145,938: Corresponde a proyecto de mejoramiento infraestructura vial que se encuentra en proceso de ejecución.

215-31-02-004-321 "Mejoramiento Infraestructura Vial Pasaje Danilo Vicencio Tramo Ramón Valladares Los Avellanos, Comuna El Bosque": \$45,597,693: Corresponde a proyecto de mejoramiento infraestructura vial que se encuentra en proceso de ejecución.

215-31-02-004-322 "Reparación Diversas Sedes Sociales": \$91,609,953: Se distribuye presupuesto para dar cumplimiento a obligaciones no devengadas del año 2025 y ejecución de proyectos de reparación de diversas sedes sociales.

215-31-02-004-323 "Centro Comunitario Sector 3": \$120,000,000: Se distribuye presupuesto para dar cumplimiento a obligaciones no devengadas del año 2025 y ejecución de proyecto "Centro Comunitario Sector 3"

215-31-02-004-324 "Mejoramiento Terreno El Tranque": \$100,000,000: Se asigna presupuesto para ejecución de proyecto "Mejoramiento Terreno El Tranque" por saldos del periodo 2025 correspondientes al fondo FET.

215-31-02-004-325 "Reparación de Multicanchas": \$31,676,952: Se asigna presupuesto para ejecución de proyecto "Reparación de Multicanchas" por saldos del periodo 2025 correspondientes al fondo FET.

215-31-02-004-326 "Construcción Multicanchas Aguas Marinas, El Bosque": \$167,382,461: Corresponde a proyecto de construcción de multicanchas, el cual se encuentra adjudicado y en etapa de ejecución.

215-31-02-004-328 "Mejoramiento Tramos de Iluminación Pública Comuna de El Bosque, Sector Estación El Bosque": \$212,469,750: Se asigna presupuesto municipal para el mejoramiento iluminación pública en tramos de la comuna, proyecto que se encuentra en etapa de licitación.

215-31-02-004-330 "Contraparte Municipal Edificio Consistorial - Fondo FET": \$1,156,676,951: Corresponde a la contraparte municipal de la construcción del Edificio Consistorial, la cual fue asignada en presupuesto 2025 y se encuentra en etapa de ejecución.

215-31-02-004-331 "Mejoramiento Paisajismo Complejo Deportivo Estadio Lo Blanco": \$120,870,462: Se destinan recursos del presupuesto para realizar mejoras en el Complejo Deportivo Estadio Lo Blanco.

215-33-01 "Al Sector Privado": \$450.000: Se asignan recursos para dar cumplimiento a obligaciones no devengadas del año 2025.

215-34-07 "Deuda Flotante": \$604,595,467: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31



de diciembre del 2025, los cuales constituyen una deuda municipal que deberá ser pagada el primer trimestre del periodo 2026.

6. SÉPTIMO PUNTO EN TABLA.

PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, SECTOR SALUD, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS AL MEMORÁNDUM N°100/00115/2026.

El H. Concejo Municipal discutió el presente punto de manera conjunta con el Saldo Inicial de Caja del Sector Municipal.

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes Saldo Inicial de Caja para el sector de Salud, según detalle:

SALDO INICIAL DE CAJA 2026
SECTOR SALUD

La distribución del saldo inicial de caja tiene como objetivo principal garantizar el pago de la deuda exigible correspondiente al año 2025, dar cumplimiento a los compromisos devengados y pendientes con proveedores, y asegurar la continuidad de los programas de salud suscritos con el Servicio de Salud Metropolitano Sur, los cuales fueron prorrogados hasta el 31 de marzo del 2026.

Asimismo, esta distribución permite organizar los recursos necesarios para dar continuidad a la gestión de la Atención Primaria de Salud Municipal, en concordancia con los principios establecidos en el “Modelo de Atención Integral de Salud”, el cual orienta el quehacer de los equipos en la red asistencial, abarcando desde la anticipación al daño hasta la rehabilitación, buscando el mejor desde la promoción y prevención hasta la rehabilitación. Todo ello con el propósito de alcanzar el mejor estado de bienestar posible para las familias y la comunidad, mediante una atención oportuna resolutive inclusiva e integral.

El saldo inicial neto asciende a:

Item	Cuentas	Aumenta \$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL NETO	\$6.562.687.018
	TOTAL DE INGRESOS	6.562.687.018

DISTRIBUCIÓN SALDO DE CAJA

La distribución presupuestaria se desglosa de la siguiente manera:

Ítem	Cuentas	Aumenta \$
215-21-01	PERSONAL PLANTA	336,000,000
215-21-02	PERSONAL CONTRATA	200,000,000
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	100,000,000
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	38,240,774



215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25,694,722
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,237,148
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	840,149,672
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	172,580,761
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,329,166,847
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	42,544,089
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	528,317,735
215-22-09	ARRIENDOS	64,683,203
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	329,618,285
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,960,661
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	13,239,048
215-26-01	DEVOLUCIONES	50,000,000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	116,555,267
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	709,177,591
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	125,000,000
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	712,873
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	508,808,342
TOTAL		6,562,687,018

SUBTITULO 21 "GASTOS EN PERSONAL"

21-01 PERSONAL DE PLANTA: Se incrementan los recursos destinados a remuneraciones del personal de planta, principalmente debido al diferencial generado en el valor del per cápita basal.

21-02 PERSONAL A CONTRATA: Se refuerzan los recursos destinados al personal a contrata con el objetivo de fortalecer el recurso humano en el Centro Remolino y en diversas estrategias de salud, tales como la extensión horaria de matronas y ortodoncias.

21-03 OTRAS REMUNERACIONES: Se incrementan los recursos para contrataciones a honorarios, destinados a reforzar el Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) y diversas estrategias sanitarias, incluyendo la implementación de nuevas células de Hospital Digital y Campaña de Invierno.

También se incorporan recursos para el personal de aseo para las sedes comunitarias.

SUBTITULO 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"

22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incrementan los recursos para la ejecución de actividades comunitarias y acciones de sensibilización con pertinencia territorial específica, como ferias o rutas de salud, vinculación con las organizaciones de base, conversatorios y formación en salud y las diferentes actividades masivas de salud, para dar continuidad y focalizar las estrategias educativas pertinentes a cada grupo específico o comunidad en general, fortaleciendo la vinculación con las diferentes organizaciones, departamentos y oficinas de la comuna a través del desarrollo de diferentes estrategias de autocuidado.

22-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS: Se aumentan los recursos para la adquisición de uniformes para la dotación y para cubrir compromisos pendientes del año anterior.

22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Se incorporan recursos para cubrir compromisos pendientes del año anterior.



22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: El incremento considera la implementación de estrategias y acciones que están focalizadas en las diversas prestaciones de salud que nos permitan cumplir con las metas sanitarias, entre ellas, el fortalecimiento de la Droguería Comunal, mejorando su capacidad de almacenamiento e incorporando nuevo arsenal farmacológico.

Compra de materiales de aseo y desinfección (novas y jabones) conforme a la nueva normativa, y abastecimiento para las sedes comunitarias.

Aumenta el gasto en materiales de construcción para la habilitación de veredas de Remolino, CPU, y mejoras del SAPU Carlos Lorca, la unidad de otorrino y UAPO.

Adquisición de insumos médicos y equipamiento clínico, tales como: Otoscopios, toma de presión, tensiómetros, oxímetros, saturómetros, oftalmoscopios, esfigmomanómetro.

Materiales de construcción para la habilitación y mejoras en remolino, SAPU Carlos Lorca, Unidad de Otorrino y UAPO

22-05 CONSUMOS BÁSICOS: Se fortalecen los recursos debido a la habilitación de nuevos espacios y el aumento de dispositivos en la red comunal.

22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Se contemplan recursos para los siguientes requerimientos de las unidades para el mantenimiento, habilitación y reparaciones de las instalaciones de salud; tales como:

Empalme eléctrico de Körner 330 y CECOSF El Sauce, junto con la remodelación por redistribución de espacios en la actual Droguería, UAPO, Alter Joven y la Unidad de Otorrino, con el objetivo de optimizar flujos y mejorar la funcionalidad de las dependencias y el desarrollo de un proyecto eléctrico para dispositivos de la comuna como prioridad para Orlando Letelier, El Pajar, (SAPU Carlos Lorca, Alter Joven, UAPO y UAPORRINO)

Asimismo, se considera la habilitación de la Casona Espacio Körner como Centro de Geriatria.

Rehabilitación de la piscina terapéutica del espacio Körner y mejoramiento de fachadas de los dispositivos de salud comunal.

Fortalecimiento de convenios de mantención, generadores, bombas y oxígeno; y la habilitación de las salas de oxígeno.

Se incluyen además recursos asociados a convenio de licitación para mantención correctiva de aires acondicionados y equipos de refrigeración, habilitación de salas de bombas en SAPU Cóndores de Chile y SAPU Santa Laura y box Remolino.

22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Se incrementan recursos para fortalecer las estrategias comunicacionales orientadas a promover estilos de vida saludable para así lograr la corresponsabilidad familiar y comunitaria en el cuidado de la salud, mediante material gráfico y soporte comunicacional (dípticos, volantes, pendones etc.)

22-08 SERVICIOS GENERALES: Se incrementa la asignación presupuestaria del ítem con el objeto de financiar la ampliación del convenio de servicios de aseo, derivada del aumento de dispositivos incorporados a la red comunal.

Asimismo, se contemplan recursos para cubrir gastos asociados a sala cuna, pasajes y fletes para la operatividad de los establecimientos.

Adicionalmente, se incluye necesarios para la ejecución de actividades con visibilidad en apoyo a estrategias sanitarias desarrolladas con la red de salud, asegurando soporte operativo para su implementación. Final del formulario

22-09 ARRIENDOS: Se ajustan recursos por aumento en el valor de arriendo de inmueble ubicado en Avenida Lo Espejo.

22-11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Se incrementan recursos asociados a convenios y programas prorrogados con el Servicio de Salud Metropolitano Sur, tales como Capacitación Universal y de Desarrollo en Recursos humanos, las Misiones de Estudios "FENAPS", Imágenes Diagnósticas, Mantención y Reparación. Estos programas fueron prorrogados en su mayoría hasta el 31 de marzo 2025

22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se incrementan los recursos para el pago de compromisos generados del año anterior, correspondiente a gastos menores.



SUBTITULO 24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES".

24-01-008 PREMIOS Y OTROS: Se incorporan recursos para elementos de que se entregan a la comunidad dentro del contexto de diversas actividades desarrolladas con la comunidad y a las estrategias de salud.

SUBTITULO 26 "OTROS GASTOS CORRIENTES".

26-01 DEVOLUCIONES: Se resguarda recursos en el ítem para devoluciones de licencias médicas

SUBTITULO 29 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS".

29-04 MOBILIARIOS Y OTROS: Aumenta los recursos para este ítem, ya que se requiere adquirir modulares para el CECOSF Los Sauces, Droguería comunal y habilitación de nuevas instalaciones.

29-05 MÁQUINAS Y EQUIPOS: Aumenta recursos para la adquisición de máquina de fraccionamiento para la Farmacia Comunitaria, adquisición de aires acondicionados para el CESFAM Haydee López, equipamientos clínicos para las sedes comunitarias, renovación de sillones dentales para el CESFAM Carlos Lorca. Adquisición de 4 autoclaves y 3 generadores de máxima capacidad para los CESFAM Cóndores de Chile, Santa Laura, y el Alfalfal y generadores medianos para dispositivos más pequeños como la DISAM y casa 18.

29-06 EQUIPOS INFORMÁTICOS: Aumenta el gasto por recursos destinados a licitación en curso de 30 computadores y 20 laptop en evaluación.

29-07 PROGRAMAS INFORMÁTICOS: Recursos para cubrir compromisos pendientes del año anterior.

SUBTITULO 34 "SERVICIO DE LA DEUDA"

El ítem Deuda Flotante, correspondiente a la deuda exigible para este año por compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2025. \$508.808.342.-

7. OCTAVO PUNTO EN TABLA.

INCIDENTES

El Concejal Carlos Contreras Muñoz manifestó su preocupación por la falta de reposición del cajero automático en las dependencias municipales. Asimismo, solicita por escrito acompañando registro fotográfico la mantención, limpieza y riego de la Plaza Los Carolinos entre calle Los Membrillos con Francisco de Camargo y la demarcación de un paso de cebra en Avenida Los Martínez con Los Boldos.

La Concejala Patricia Arriagada Núñez denunció la falta de luminarias operativas en el estacionamiento en el recinto de IMPREGA, situación que dificulta la labor de vigilancia y seguridad de los funcionarios. Además, señala el mal estado de la Plaza Lo Lillo y su entorno, solicitando una intervención en el espacio. Informa sobre la Comisión de Ordenanza relativa al Mes de la Mujer para abordar iniciativas de fiscalización y seguridad. Finalmente, hace un llamado a mantener una posición constructiva frente al nuevo Gobierno entrante y a mantener una mirada de responsabilidad política y honestidad intelectual en torno a las opiniones y aseveraciones que se realicen en las sesiones de concejo.



La Concejala Rosa Peralta Valenzuela solicita la demarcación de pasos de cebra y la mejora de luminarias en la Villa El Esfuerzo, ante la presencia de delincuencia en sectores oscuros. Por último, recordó a la comunidad el inicio de los trabajos viales en Avenida Lo Espejo, instando a utilizar vías alternativas.

La Concejala Nicol Sepúlveda Hernández expresó su agradecimiento por los trabajos de poda de árboles en Ávila Interior, señalando que esta acción ha contribuido a erradicar focos de incivildades en el sector, solicitando priorizar el refuerzo de luminarias en dicha zona para consolidar las mejoras en seguridad.

El Concejal José Miguel Laiño González requirió información detallada sobre los plazos para finalizar el recambio de luminarias en la Población Las Acacias y el estado del proyecto de veredas en calle Las Vizcachas entre las calles El Manzano y Los Andes. Señala que la iluminación en la cancha Unión Pacífico se encuentra en mal estado y solicita fiscalización en horarios específicos para abordar la instalación de rucos en la Plaza Los Tréboles. Concluye su intervención manifestando que mantendrá una postura tajante frente a cualquier medida legislativa que perjudique los intereses de la comunidad

La Concejala Lorena Downey Belmar anunció el envío de un listado para la demarcación de lomos de toro en diversos puntos de la comuna. Expone que fue contactada por miembros de la Cámara de comercio, quienes manifiestan que se produjo un incendio presuntamente intencional y una seguidilla de robos que afectaron a locatarios en una sola semana, por lo que solicita reforzar la seguridad en dichos entornos. Coincidió con la necesidad de realizar ajustes económicos responsables y mantener un debate político basado en el respeto de las miradas que cada miembro del concejo representa.

El Alcalde, Sr. Manuel Zúñiga Aguilar, reflexiona en torno a la importancia del debate político informado y los diferentes puntos de vista que el H. Concejo pueda tener. Destaca la importancia de la corresponsabilidad social, haciendo un llamado a los vecinos para que colaboren en el cuidado del entorno y realicen las denuncias que correspondan. Por último, informa sobre la llegada de un nuevo Mayor a Carabineros, manifestando su desacuerdo con el cambio anual de Mayor que se ha producido, pero que se trabajará en un plan conjunto para abordar los problemas de inseguridad planteados por el H. Concejo para seguir mejorando.

Siendo las trece horas con doce minutos del 15 de marzo de 2026, se cerró la Sesión Número 55 del Honorable Concejo de la I. Municipalidad de El Bosque.


JIMENA LAURIA TAPIA
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL

